



R.H.C.F.B. No. 021/22
Bermejo, abril 12 de 2022

VISTOS:

Oficio de Vicedecanatura N° 049/22 adjunto Dictamen N° 01/2022 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la Carrera Ingeniería Agropecuaria, referente a la solicitud de Programación excepcional de 3 estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.R. N° 393/2021 de fecha 20 de octubre del 2021, se aprueba la oferta de la materia de **IAP-910 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II** del curso Normal Rediseñado con carga horaria cero, para el primer periodo de la gestión académica 2022 para la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

Que, mediante RHCFB N° 017/2022 de fecha 06 de abril del 2022, se aprueba la designación del Ing. Marco Antonio Duran Ontiveros con carga horaria cero para la materia de **IAP-910 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II** correspondiente al (10° Semestre) para el semestre impar del Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

Que, existe la solicitud de los estudiantes: Ronald Ortiz Rueda con R.U. 87087, Magdalena Pérez Mamani con R.U. 91638 y Gualverto Rueda Aramayo con R.U. 91844, para la programación por excepción de la materia **IAP-910 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II** del Plan de estudios 2014, bajo la modalidad de Curso Normal Rediseñado en el primer periodo de la presente gestión.

Que, el Vicedecano de la Facultad hace llegar en fecha 30 de marzo del año en curso, el Of. N° 049/22 adjunto el dictamen N° 01/2022 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la Carrera Ingeniería Agropecuaria, en el mismo que se analizó la situación de los estudiantes y se aceptó la programación excepcional para que puedan concluir sus estudios en la presente gestión.

Que, los miembros del Honorable Consejo Facultativo han analizado y revisado la Ficha Académica, Historial Académico, Plan de Estudios 2014, informe y otra documentación inherente.

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

RESUELVE:

Art. 1° Solicitar la programación por excepción de la materia de **IAP-910 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II** del 10° semestre del Plan de Estudios 2014 de la carrera Ingeniería Agropecuaria para el **PRIMER SEMESTRE DE GESTIÓN ACADEMICA 2022**, para los siguientes estudiantes para que puedan concluir sus estudios en el primer semestre de la gestión 2022.

R.U.	NOMBRES Y APELLIDOS
87087	Ronald Ortiz Rueda
91638	Magdalena Pérez Mamani
91638	Gualverto Rueda Aramayo

Art. 2° Para los fines consiguientes, tome nota UNADA de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo - Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B: N° 021/22

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO

Ing. Jhonny Fernández López
DELEGADO DOCENTE

Univ. Alejandra Suarez Gómez
CARRERA DE CONT. PÚBLICA

CC.:/Arch.